DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Situación del equipo / Modelo de organización para toma de decisiones y gestión

Equipo Humano

➔ **Composición de Patronato:**
Presidenta: Lourdes Reyzábal/ Vicepresidenta: Mª.Teresa González-Aller/ Secretario: Guillermo Canals/ Vocales: Itziar Gómez y Mercedes Jiménez (**Público)**

➔ **Composición Consejo Asesor:**

- Javier García de Vinuesa de la Concha (C. Financiero /C. Formación, Sensiblización y Comunicación)
- Alfonso Balsera Coello(Apoyo a todos de manera transversal/ Representante del Consejo Asesor en Equipo de Dirección)
- Julián Reyzábal González-Aller (C. Financiero/ C. Empresarial)
- Félix Eguía (C. Financiero/ C. Empresarial/ C.Crisis)
- Cristina Jolonch (C. Empresarial/ C. Formación, Sensibilización y Comunicación)
- Javier Muñoz Calero (C. Empresarial/ C.Crisis/ C. Formación, Sensibilización y Comunicación)
- Almudena Escorial- Abogada (C. Investig, Incidencia Política y Litigio Estratégico)

➔ **Composición Equipo de Coordinación y Gerencia: 7 Miembros:**

- Alfonso Balsera Coello(12%) Representante del Consejo Asesor
- Eva Herrero(12%) Coordinadora PS (Programa Social)
- María Areces(12%) Coordinadora PEC y PCC (Programa Empleo Conciencia y Cocina Conciencia)
- Sonia Hijarrubia(12%) Coordinadora PECC(Proyecto Escuela Cocina Conciencia)
- Paloma García de Viedma(12%) Coordinadora PDJ(Programa Defensa Jurídica)
- Julio Rubio(12%) Responsable Administración y Gestión Financiera
- Lourdes Reyzábal (28%) Representante Patronato y Dirección General

Órganos de Gobierno / Mandato/ Funciones/ Modelo de organización

MANDATO DEL PATRONATO

- Órgano Responsable de la Entidad (Nombramiento es Público)
- Sus funciones y sus obligaciones están sujetas a los Estatutos de la Fundación
- Visión Estratégica(Establecer Objetivos de la Organización a Medio Plazo y Diseñar la Estrategia a Medio Plazo)
- Financiación(Establecer y Supervisar Planes de financiación, asegurar la sostenibilidad)
- Relaciones Institucionales, representar a la Entidad, promover la imagen y reputación, relaciones con grandes donantes, partners, stakeholders
- Supervisión y Evaluación, Evaluar el Impacto de las Actividades de la Organización
- Velar por el Propósito de la Entidad, cumplimiento de sus fines y obligaciones según la Ley de Fundaciones y Mecenazgo, etc.
- Garantizar el cumplimiento de las Leyes que le afecten, la ética y la integridad en sus actividades y decisiones.
- Aprobación de Cuentas y Planes de Actuación Anuales
- Renovación de Cargos cada 5 años/ Prorrogables hasta un máximo de 15 años a excepción de socias fundadoras que son cargos vitalicios
- Obligatoriedad de asistir a las reuniones convocadas por el Presidente o el Secretario

MANDATO DEL CONSEJO ASESOR

- Órgano Consultivo, de Asesoramiento Técnico y de Apoyo al Patronato y al Equipo Directivo(Nombramiento puede ser o no ser público)
- Máximo 15 miembros Elegidos por el Patronato (Patronato forma parte del Consejo)
- Como Secretario actúa el Secretario del Patronato
- Un Miembro del Equipo Directivo debe participar siempre de la reunión del Consejo y podrán ser convocados todos los miembros si resulta necesario
- Sus funciones y obligaciones están subordinadas a la entidad y sujetas a un Protocolo
- Impulsar las distintas Áreas y Actividades de la Entidad
- Asesorar en las materias en las que demande la fundación
- Participar en las reuniones del Consejo(2 al año) y en las de los distintos Comités y adoptar acuerdos
- Renovación de Cargos cada 2 años/ prorrogables hasta un máximo de 6 años y más allá siempre que haya 1 año de descanso

REUNIONES PATRONATO

- Mínimo las exigidas legalmente(2 al año) presididas por la presidenta convocadas por ella misma o el Secretario que levanta el acta
- El contenido Mínimo el exigido por Ley y Estatutos (Cuentas y Plan de Actuación)
- Las que se quieran se pueden realizar junto con el Consejo Asesor, siempre presididas por el Presidente

REUNIONES CONSEJO + PATRONATO

- Mínimo 3 al año presididas por la presidenta y convocadas por ella misma o el Secretario que levanta el acta. Próxima reunión en Junio y Octubre
- El contenido el del orden del día propuesto por Patronato, que podrá recibir propuestas de cualquier miembro
- A todas debe asistir el Patronato y alguien que represente al Equipo de Dirección. Las que se quieran se pueden realizar junto con el Consejo Asesor, siempre presididas por el Presidente

REUNIONES COMITÉS CON MIEMBRO/S EQUIPO DIRECTIVO

- Mínimo 3 o 4 al año presididas por la persona que lidera el Comité
- Las que se quieran y resulten necesarias para la consecución de Objetivos Planteados en los distintos Comités con la/las personas del equipo de gerencia que se requiera.
- Comunicación y coordinación con otros comités. etc.
- Definir una persona que lidere los comités y que coordine con el equipo de gerencia. Lourdes debe coordinar quien lidera cada comité y las reuniones que debe mantener.

REUNIONES EQUIPO GERENCIA Y COORDINACIÓN

- Dos reuniones semanales del equipo de Gerencia y Coordinación una para la toma de decisiones y otra para coordinar y hacer seguimiento de las mismas
- El contenido….
- La toma de decisiones…..
- Traslado de la información al resto del equipo
- Una reunión al mes con todo el equipo de personas trabajadoras en la entidad junto con la presidenta.
- Reunión semanal de cada Programa